

Acredita CEE a 125 aspirantes a candidaturas independientes

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral aprobó 125 solicitudes de registro como aspirantes a candidaturas independientes para integrar diputaciones y alcaldías.

En Sesión Extraordinaria, este 27 de diciembre, el organismo electoral acreditó 63 solicitantes a candidaturas para Diputados y 62 para ayuntamientos.

Los registros fueron aprobados por fórmula, para diputaciones; y por planilla, para alcaldías.

Quienes obtuvieron su registro como aspirante independiente, deben obtener respaldos o apoyos ciudadanos, del 29 de diciembre de 2017 al 6 de febrero de 2018; los cuales varían en número, conforme al cargo que se pretenda.

Para la captación de apoyos, el organismo determinó que las y los aspirantes independientes utilizarán la aplicación móvil que diseñó el Instituto Nacional Electoral, para esta labor.

Quienes aspiren a una Diputación, solamente podrán recabar el apoyo ciudadano por medio de la aplicación móvil.

Mientras que las y los aspirantes a Ayuntamientos, utilizarán también la aplicación móvil, salvo excepciones de municipios en los que el número de electores no exceda de 10 mil, ya que éstos coinciden al presentar dificultades de conectividad a Internet.

Sobre el número de apoyos que deben conseguir, quienes aspiran a diputaciones tienen que recabar una cantidad de firmas que represente al menos el equivalente al 1 por ciento de la lista nominal del distrito en cuestión.

Y quienes desean una alcaldía, deben obtener un número de apoyos que represente al menos el equivalente a un porcentaje que varía entre el 1.5 por ciento y 10 por ciento, dependiendo de la lista nominal del municipio por el que se pretenda contender.

La CEE resolverá respecto a los apoyos y quienes acreditaron como candidata o candidato independiente, a más tardar el 16 de febrero de 2018; para que posteriormente, las y los avalados puedan registrar su candidatura, del 12 de marzo al 5 de abril de 2018.